

De Ultra Air a volar con la FAC



Del Simposio participaron: Argentina, Australia, Bolivia, Brasil, Canadá, Estados Unidos, México, Paraguay, Nueva Zelanda, Suráfrica y Europa que es una sola mesa, y por supuesto, el anfitrión, Colombia.

Redacción. Para solucionar el problema de vuelos que tienen los colombianos que le habían comprado tiquetes a la aerolínea de bajo costo Ultra Air; que suspendió operacio-

nes desde este jueves 30 de marzo, el Gobierno Nacional salió al paso ofreciendo aeronaves de la Fuerza Aérea Colombiana para evacuar los pasajeros, especialmente de San

Andrés. También estará disponible el avión presidencial.

Luego de la reunión del Puesto de Mando Unificado (PMU), por instrucción presidencial, se usarán aviones de la FAC para movilizar a los pasajeros especialmente de los aeropuertos y ciudades donde mayormente están pasajeros que habían adquirido tiquetes en esa aerolínea como lo son San Andrés Islas, Cartagena, Leticia, Santa Marta y Riohacha.

Estos destinos fueron catalogados como 'destinos sociales', teniendo en cuenta que la gran mayoría de usuarios de esta aerolínea de bajo costo son personas que hicieron un esfuerzo grande para la compra de los tiquetes y no tienen forma de volver a comprar otro.

Para el caso de Córdoba, llegando al aeropuerto Los Garzones, Ultra Air tenía semanalmente tres vuelos con aeronaves con capacidad para 180 pasajeros cada una.

Las aerolíneas Avianca Latam y Satena, de acuerdo a su disponibilidad, se ofrecieron a llevar y traer a sus destinos a los pasajeros de Ultra Air.

Otra salida

De acuerdo con la información entregada anoche por el ministro de Transporte, Guillermo Reyes, hay 379 mil tiquetes que fueron comprados por los colombianos a Ultra Air; de ellos 63.500 mil que vuelan entre el 30 de marzo y el 10 de abril.

Para manejar la crisis aérea y evitar que se afecte a los pasajeros una de las salidas es financiar a Satena para que pueda garantizar el transporte de los pasajeros de Ultra Air.

Así mismo, se evaluarán iniciativas que permitan la reducción del IVA a los tiquetes que hoy está en 19%, y el impuesto a la gasolina que son los que más impactan la carga impositiva de las aerolíneas.

En Resumen

EMISOR SUBIÓ TASA AL 13 %



Bogotá. Por unanimidad, la junta directiva del Banco de la República decidió subir en 25 puntos básicos la tasa de interés, llegando al 13 %. La decisión fue tomada teniendo en cuenta la inflación de enero y febrero que presentaron incrementos mensuales inferiores a los observados a lo largo de 2022 y que la inflación anual hasta febrero era de 24,1% por debajo de la de diciembre de 27,8%.

USURA SUBE A 47,09% EA



Bogotá. La Superintendencia Financiera certificó en 31,39% el interés bancario corriente para las modalidades de consumo y ordinario. Es decir, que los intereses remuneratorio y moratorio no podrán exceder 1,5 veces el Interés Bancario Corriente, es decir, el 47,09% efectivo anual.

E.S.E. HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA CELEBRACION DEL ACUERDO

WILLIAM ENRIQUE ISAACS MARTINEZ, en calidad de Promotor del Acuerdo de reestructuración del ESE HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, conforme a lo previsto al artículo 31 Ley 550 de 1999, se permite hacer público la celebración de la firma del acuerdo de la ESE HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, llevada a cabo el día 27 de marzo de 2023, a las 10:00 a.m. en las instalaciones de la entidad. Para tal efecto, el Acuerdo será depositado en la Superintendencia de Sociedades donde podrá solicitar copias de las partes interesadas. Cualquier aclaración e información favor comunicarse al Promotor, Celular 3106393795 y/o mail: wisaacs.martinez@hotmail.com

Atentamente,

WILLIAM ISAACS MARTINEZ
Promotor
ESE HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE CÓRDOBA

INDICADORES ECONÓMICOS **M**

TRM: \$4.627,27

EURO \$5.049,66

DTF 13,00%

UVR \$338,43

PETROLEO USD 76,70